

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 10 de febrero de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Técnico/a Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 16 de diciembre de 2025. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. María Ángeles Ortiz González).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOJA nº 246 de 20/12/2024), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D^a. MARÍA CORTES BORRERO.**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.


LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: María Ángeles Ortiz González

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	c7aRk/OCgdge/qvf+GiztQ==		Fecha	14/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Ángeles Ortiz González			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/c7aRk/OCgdge/qvf+GiztQ= =	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ToRO9byU35zO7Gc3skBN+SokvqGql0xo	PÁGINA	1/2
				





GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Cortés Borrero, María	0,5	0,75	0	0	0	0	0	0	1,25
2	Redondo García, María Asunción	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0,5
3	Pereira Márquez, Lola	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0
										0
										0

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	c7aRk/OCgdge/qvf+GiztQ==	Fecha	14/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ángeles Ortiz González		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/c7aRk/OCgdge/qvf+GiztQ=	Página	2/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	17/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ToR09byU35z07Gc3skBN+SokvqGql0xo	PÁGINA	2/2

